NOTA INFORMATIVA

La Junta de Andalucía prorroga el número de guardias de Asistencia Jurídica Gratuita para el año 2022

Se mantiene en 62.709 el número de guardias que corresponde realizar a los Colegios de Abogados de Andalucía para el próximo ejercicio

Antequera, 20 de diciembre de 2021

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y la Junta de Andalucía han mantenido una nueva reunión de la Comisión Mixta, conformada por ambos organismos, para seguir abordando mejoras en el Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita a nivel autonómico.

En este sentido, durante este último encuentro, que tuvo lugar el 15 de diciembre, el CADECA y el Ejecutivo andaluz han acordado mantener el número de guardias de Asistencia Jurídica Gratuita del ejercicio 2021, cifrado en 62.709 entre los once colegios de abogados de la comunidad, hasta que entre en vigor la nueva orden de guardias en la que actualmente se está trabajando.

"Dado que estamos actualmente en plena negociación de la modificación legislativa que mejorará los módulos y bases de compensación económica de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita prestados en Turno de Guardias y Turno de Oficio, hemos convenido priorizar esta tramitación", explicó el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CADECA y decano del Colegio de Abogados de Málaga, Salvador González, tras la reunión, presidida por el director general de Justicia Juvenil y Cooperación, Francisco Ontiveros, y el presidente del CADECA, Federico Fernández.

No obstante, González apuntó que la nueva orden debe entrar en vigor durante el año 2022 y modificará el número de guardias.

Nota informativa

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS
C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)
TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809
www.cadeca.es